

26331 - Deportes aéreos

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 26331 - Deportes aéreos

Centro académico: 229 - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Titulación: 295 - Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Créditos: 6.0

Curso:

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- 1.- Conocer las principales actividades físico-deportivas aéreas que tienen una especial relevancia en el ámbito de las actividades físicas y deportivas: parapente, vuelo a vela, ULM y globo aerostático, sus características básicas, los equipamientos necesarios para su puesta en práctica y los diferentes entornos en los que pueden desarrollarse.
- 2.- Comprender diversas situaciones prácticas vinculadas con distintas actividades físico-deportivas aéreas que tienen una especial relevancia en Aragón.
- 3.- Asimilar una serie de recursos, tanto teóricos como prácticos, que faciliten el acceso a las prácticas físico-deportivas aéreas, así como la toma de contacto con algunas de las entidades (empresas, federaciones, clubes) dedicadas a la gestión de este tipo de prácticas.
- 4.- Detectar los rasgos que definen la práctica segura de las actividades físico-deportivas aéreas a partir del análisis de las condiciones contextuales.
- 5º.- Valorar el potencial formativo, deportivo, turístico y económico asociado a los deportes aéreos en el entorno aragonés.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro: Objetivo 3: Salud y bienestar; Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 5: Igualdad de género; Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante; Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras; Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles; Objetivo 12: Producción y consumo responsables; Objetivo 13: Acción por el clima; Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres; Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas y Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura es el único contacto que tienen los alumnos con el ámbito de los deportes aéreos. Además es un contacto voluntario, al tratarse de una materia optativa.

La importancia de las modalidades deportivas en Aragón en general y en la Provincia de Huesca en particular ofrecen una oportunidad que la Universidad de Zaragoza ha sabido aprovechar concretándola en esta asignatura optativa en cuya impartición se abordan los contenidos ubicados en algunos de los espacios de referencia de estos deportes a nivel mundial.

Así mismo, los deportes aéreos tienen un interesante potencial para los futuros graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, que es necesario desarrollar con propuestas que los pongan el valor desde sus posibilidades formativas, deportivas, turísticas y económicas.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

- 1º.- Las prácticas de la asignatura se concentran en 6 días por alumno; abarcando 4 viernes, uno de los cuales irá unido a

un fin de semana completo de prácticas dentro del primer cuatrimestre.

2º.- Para las prácticas de parapente, cada alumno deberá aportar o alquilarse su equipo de vuelo. Además, es obligatorio realizarlas con botas de montaña para que los tobillos se hallen bien protegidos.

3º.- La práctica de los deportes aéreos está condicionada por la situación meteorológica; por lo tanto, el calendario podrá verse modificado por cuestiones justificadas vinculadas con los cambios en el tiempo.

Se recomienda complementar la asignatura con la bibliografía recomendada por el profesor a través del siguiente link:

<http://psfunizar7.unizar.es/br13/eGrados.php?id=257>

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de intervención, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

2.- Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en un entorno físico con incertidumbre.

3.- Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte.

4.- Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.

5.- Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de enseñanza-aprendizaje basados en la práctica de actividades físico-deportivas.

6.- Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.

7.- Conocer las características y potencialidades de los espacios útiles para la práctica de actividad físicodeportiva y disponer su ordenación para optimizar su uso atendiendo a todo tipo de poblaciones.

8.- Valorar, transmitir y potenciar el componente de placer y disfrute inherente a la práctica de actividades físico-deportivas, y las oportunidades relacionales que dicha práctica implica.

Así mismo, al superar esta asignatura se mejorarán las competencias generales del título de Grado, desarrollándose diferentes competencias instrumentales, competencias personales y de relación interpersonal y competencias sistémicas.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Conoce los principales deportes aéreos (parapente, vuelo a vela, globo aerostático y ULM) así como los materiales, infraestructuras y equipamientos necesarios para su desarrollo.

2º.- Es capaz de revisar y preparar un equipo de vuelo de cada una de las modalidades deportivas aéreas abordadas.

3º.- Ha adquirido vivencias de cada una de las modalidades deportivas que le permiten manejar en vuelo los distintos aparatos acompañado/supervisado por el profesor.

4º.- Valora los riesgos asociados a las prácticas deportivas aéreas; sabe detectarlos y actuar de forma acertada cuando se presentan así como el potencial formativo, deportivo, turístico y económico asociado a los deportes aéreos en el entorno aragonés.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los profesionales de la actividad física y del deporte pueden servirse de los aprendizajes asimilados en el desarrollo de la asignatura ¿deportes aéreos? para aplicarlos en su futuro profesional como docente, entrenador o gestor.

Aunque, como en la mayoría de las modalidades deportivas que incluye el Grado, el trabajo específico de formación requiere de una especialización posterior, el conocimiento de estos deportes permite dar a conocer a los estudiantes las posibilidades que brindan, así como los ámbitos en los que es posible desarrollar propuestas de trabajo futuras.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes

actividades de evaluación

Sistema 1: Evaluación continua:

1.- Examen teórico de la asignatura. Consistirá en una serie de preguntas destinadas a valorar si los alumnos han asumido los conceptos teóricos básicos del programa. La nota del examen supondrá un 80% de la evaluación final de la asignatura. Será necesario aprobar dicho examen para promediar con los otros apartados expuestos a continuación.

2.- Trabajo OPTATIVO: Los alumnos, en grupos de hasta cuatro, PODRÁN realizar un trabajo centrado en profundizar sobre un tema concreto de los propuestos en un listado que se les entregará en el transcurso de las primeras sesiones de la asignatura. También podrán proponer al profesor temas de su interés que no aparezcan en el listado ofrecido, siempre que estén directamente vinculados con el programa de la asignatura. (Las condiciones del mismo, así como la lista de trabajos propuestos estará colgada en el apartado de la asignatura ubicado en el Anillo Digital Docente).

Cada grupo deberá comunicar el tema elegido al profesor **durante las tres primeras semanas de desarrollo de la asignatura**, y estará obligado a demostrar su implicación directa en la elaboración del trabajo. En caso de no seguir este proceso, el trabajo podrá desestimarse.

El valor del trabajo es de un 20% de la calificación final.

3.- EVALUACIÓN DE las prácticas: El alumno deberá demostrar que es capaz de:

1º.- Realizar, supervisado por el profesor, un vuelo autónomo con un parapente de al menos diez minutos de fase aérea, demostrando su dominio en la preparación correcta y autónoma del equipo de vuelo, el izado adecuado de la vela y la carrera de despegue, adaptándolos al entorno natural en el que los realiza. También debe demostrar que domina la fase de vuelo y las acciones necesarias para llevar a cabo un aterrizaje correcto y preciso.

2º.- Pilotar, supervisado por el profesor desde la propia aeronave (una vez se ha alcanzado la altura de seguridad necesaria), un globo aerostático controlando el ascenso, el descenso y el mantenimiento de la altura de vuelo elegida en cada momento.

3º.- Pilotar, supervisado por el profesor desde la propia aeronave (una vez se ha alcanzado la altura de seguridad necesaria), un ULM, controlando el vuelo recto y nivelado y los giros a ambos lados.

4º.- Pilotar, supervisado por el profesor desde la propia aeronave (una vez se ha alcanzado la altura de seguridad necesaria), un PLANEADOR, controlando el vuelo recto y nivelado y los giros a ambos lados.

El valor de lo realizado en las prácticas será de APTO/NO APTO. Será necesario conseguir el apto para acceder a la calificación final.

El profesor se reserva el derecho a convalidar las partes de la evaluación reflejadas anteriormente en aquellos casos en los que considere demostrado, con criterios objetivables de evaluación continua, que se han cumplido los objetivos previstos.

El profesor adaptará, en la medida de lo posible, la evaluación práctica a aquellos alumnos que padezcan algún problema físico que les impida la realización de las pruebas prácticas tal como aparecen detalladas en este documento.

Sistema 2: Prueba global:

La prueba global constará de las siguientes partes

1.- Examen teórico de la asignatura. Consistirá en una serie de preguntas destinadas a valorar si los alumnos han asumido los conceptos teóricos básicos del programa. La nota del examen supondrá un 50% de la evaluación final de la asignatura. Será necesario aprobar dicho examen para promediar con los otros apartados expuestos a continuación.

2.- Trabajo optativo: Cada alumno, de forma individualizada, ~~deberá~~ podrá realizar un trabajo centrado en profundizar sobre un tema concreto de los propuestos en un listado que se les entregará en el transcurso de las primeras sesiones de la asignatura. También podrán proponer al profesor temas de su interés que no aparezcan en el listado ofrecido, siempre que estén directamente vinculados con el programa de la asignatura. (Las condiciones del mismo, así como la lista de trabajos propuestos estará colgada en el apartado de la asignatura ubicado en el Anillo Digital Docente).

El valor del trabajo es de un 25% de la calificación final.

3.- Examen teórico sobre los contenidos prácticos de la asignatura: El alumno deberá demostrar que domina los contenidos prácticos de la asignatura en un examen escrito que se realizará a continuación del examen teórico.

El valor de lo realizado en las prácticas supone un 25% de la calificación final.

*** En caso necesario (adaptaciones COVID 19), la realización del examen y de los trabajos obligatorios sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura correspondientes a la **prueba global** se adaptarán para ser dirigidos, presentados y evaluados de forma no presencial, a través de las plataformas y de los recursos que la Universidad y sus entidades colaboradoras ponen a disposición de la Comunidad Universitaria.

El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos. Para un conocimiento más detallado sobre el plagio y sus consecuencias se solicita consultar:

<https://biblioteca.unizar.es/propiedad-intelectual/propiedad-intelectual-plagio#Que>

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La asignatura pretende conectar la reflexión teórica con la vivencia práctica, de modo que las actividades que se proponen se centran en la realización de tareas que se concretan en el conocimiento vivenciado de las modalidades deportivas abordadas.

En la mayor parte de las prácticas el profesor presentará la actividad y a continuación, de manera individualizada, realizará las prácticas de vuelo acompañado de un alumno cada vez.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Exposiciones teóricas. El profesor presentará una parte de los contenidos de la asignatura mediante la realización de clases teóricas en las que expondrá, ayudado de medios auxiliares, los temas programados.

2º.- Seminarios. Los alumnos por grupo realizarán tareas de búsqueda de información, análisis de contenidos, reflexión y puesta en común sobre diferentes propuestas que les ayuden a afianzar las competencias propias de la asignatura.

3º.- Realización de trabajos. Los alumnos por grupos de entre uno y cuatro componentes elaborarán un trabajo seleccionado de una lista presentada por el profesor. Dicho trabajo deberá responder a una exigencias mínimas que irán siendo valoradas durante la propia su realización a partir de la dirección y correcciones realizadas en las tutorías.

4º.- Prácticas de campo grupales. Los alumnos, en grupos reducidos abordarán parte de los contenidos en las infraestructuras que posibilitan la realización práctica de los deportes aéreos.

5º.- Prácticas de campo individualizadas. Cada alumno realizará diferentes prácticas de vuelo acompañado, dirigido y supervisado por el profesor, en las que pondrá en práctica los contenidos abordados previamente que le permitan manejar con autonomía las diferentes aeronaves utilizadas en las distintas modalidades deportivas aéreas trabajadas.

4.3. Programa

Programa:

Bloque temático I: Actividades aéreas: Conceptos generales. El medio aéreo. La práctica deportiva del vuelo: principios generales.

Bloque temático II: Actividades físico-deportivas aéreas: Intento de estructuración de los diferentes tipos de prácticas existentes. Su aportación al ámbito de las actividades físicas y deportivas.

Bloque temático III: El parapente/ Ala delta. Contextualización histórica. Descripción de los aparatos. Material de vuelo. El proceso de vuelo con parapente.

Bloque temático IV: El paramotor. Contextualización histórica. Descripción del aparato. Material de vuelo. El proceso de vuelo con paramotor.

Bloque temático V: El vuelo con ultraligero. Contextualización histórica. Descripción del aparato. Material de vuelo. El proceso de vuelo con ultraligero.

Bloque temático VI: El vuelo a vela. Contextualización histórica. Descripción de los aparatos. Material de vuelo. El proceso de vuelo con velero.

Bloque temático VII: Paracaidismo. Contextualización histórica. Modalidades . Material de vuelo. El proceso de caída libre con paracaídas.

Bloque temático VIII: Globo aerostático. Contextualización histórica. Descripción del aparato. Material de vuelo. El proceso de vuelo con globo: posibilidades y condicionantes.

Bloque temático IX: Meteorología: Conceptos básicos aplicados a las actividades físicas y deportivas aéreas.

Bloque temático X: Los deportes aéreos en Aragón. Estado actual de su desarrollo y potencialidades futuras.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

En la primera semana lectiva de la asignatura, el profesorado comunicará por escrito o en Moodle el desglose de tareas incluidas en la evaluación y el calendario de entrega de las mismas.

La distribución de la asignatura se realiza del modo que refleja el siguiente cuadro:

MES	CONTENIDO	DISTRIBUCIÓN
SEPTIEMBRE	GLOBO AEROSTÁTICO	***
OCTUBRE	PARAPENTE	***

NOVIEMBRE	VUELO A VELA	***	
DICIEMBRE	VUELO CON ULM	***	
ENERO	PRESENTACIÓN TRABAJOS	***	

*** La realización de las prácticas se concretará una vez hayan sido definidos el calendario oficial y los horarios concretos de clases por parte del Videdecanato de Ordenación Académica.

Procedimiento		Hitos y momentos clave
Formación de equipos de trabajo		Primera semana del curso
Trabajo monográfico	Elección del tema a desarrollar	Hasta la tercera semana del curso
	Elaboración del trabajo	Semanas de la cuarta a la décima
	Exposición y defensa pública	Semana decimosegunda a decimoquinta
Entrega de trabajo		Semana décima
Prueba escrita		Fecha de examen, según calendario oficial

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=26331>